

Guayaquil, 16 de Julio del 2016

Exp.
29953

Señora Doña
CARMEN LYDA GISELA VALDEZ ANDRADE
Ciudad

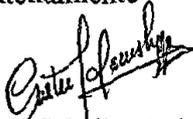
De mis consideraciones:

Cumplo en participar a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y OBRAS CIVILES ECONOMOMETAL C. LTDA." en sesión del día de hoy resolvió reelegir a Ud. como **PRESIDENTA** de la misma, por el periodo de cinco años.

En tal virtud, corresponderá a Ud., subrogar al Gerente, en caso de falta o impedimento de éste, teniendo inclusive la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según aparece del Art. 19 de los Estatutos Sociales, constante de la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 30 de Mayo de 1992, inscrita en el Registro Mercantil de éste Cantón, el 5 de Abril de 1995.

Sírvase aceptar a continuación el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón.

Atentamente



Ing. Jakeline Palominos Rizzo
Secretario Ad - Hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA para el cual he sido reelegida, soy de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad No. 0905382610


CARMEN LYDA GISELA VALDEZ ANDRADE
0905382610

Guayaquil, 16 de Julio del 2016

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.403
FECHA DE REPERTORIO:10/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:12:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

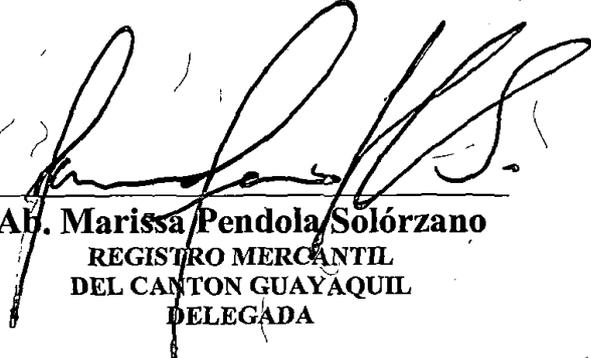
1.- Con fecha diez de Agosto del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTRUCCIONES METALICAS Y OBRAS CIVILES ECONOMETAL C. LTDA.**, a favor de **CARMEN LYDA GISELA VALDEZ ANDRADE**, de fojas 35.386 a 35.389, Registro de Nombramientos número 9.429.

ORDEN: 32403



Guayaquil, 11 de agosto de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1446574

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

- 2 SEP 2016 HORA: 12:13

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle